

REUNIÓN SOBRE JORNADA LABORAL

En el día de hoy, ha tenido lugar una reunión entre la Administración y los sindicatos policiales representativos, presidida por el director general, sobre regulación de la Jornada Laboral en el CNP, con la previsión de retomar las negociaciones sobre este asunto. Las cuestiones abordadas han sido:

- Adaptación del horario en turno rotatorio (24 h) a la normativa de la UE
- Jornada continuada para funcionarios de escalas ejecutiva y superior
- Retribución de servicios de incidencias en fines de semana, festivos, nocturnos y otros horarios especiales

Se puso de manifiesto el sentir general de decepción en las organizaciones sindicales y en todo el colectivo, al haberse dilatado este debate sin conseguir ningún avance en este sentido. Y el director general reconoció que el momento para esta negociación, con las



elecciones al Consejo tan próximas, no es el más idóneo, pero ve razonable la regulación de algo que supone una gran preocupación dentro del CNP. También añadió la intención de diseñar una productividad individualizada.

El SUP ha incidido en la importancia de llevar a buen término esta negociación porque este aspecto condiciona notablemente el rendimiento laboral, y la compatibilidad de esa responsabilidad con el ámbito familiar y personal.

Hemos insistido en la necesidad de dar solución a problemas planteados sobre la conciliación Laboral y familiar, la adecuación de los índices correctores actuales, totalmente desfasados respecto de otros colectivos, la regulación de los servicios de incidencias, la justificación del socorrido argumento de "necesidades del servicio" siempre en perjuicio del funcionario/a, la defensa del sexto turno como una opción asumible, la flexibilidad horaria, y compensación/regularización de festivos (incluido Día del Patrón y otros días señalados) y noches.

La Administración se ha comprometido a celebrar reuniones periódicas para dinamizar esta Mesa de Trabajo, con la previsión de enviar en un plazo de 10 días un borrador sobre las condiciones de jornada laboral referidas a la escala ejecutiva y superior, como primer punto a abordar en esta mesa; y posterior convocatoria en tres semanas, para debatir sobre las propuestas elaboradas.

Como novedad, el anuncio del director general de entregar, tras la petición conjunta de SUP, CEP y SPP de medios de defensa intermedios, el spray de defensa como dotación; exigiendo el SUP que esto se lleve a efecto debidamente regularizado.

Igualmente se nos informó de existe un expediente abierto por la Unión Europea por incumplimiento, dentro del CNP, de la normativa europea al respecto.

En otro orden de cosas, desde el SUP hemos insistido una vez más, en la necesidad de buscar una solución a la situación de MUFACE, ya que se están produciendo numerosas deficiencias en la atención sanitaria de nuestro colectivo. Un derecho que no debe dar lugar a discriminaciones respecto de otros sectores, y dado que la Administración no ha actuado, exigimos que se nos permita una participación activa a las organizaciones sindicales representativas para defender ese derecho.

Esperamos que en esta ocasión la Mesa de Trabajo aporte un resultado positivo para todos los integrantes de la Policía.

Seguiremos informando.

Madrid, 4 de febrero de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional
Secretaría de Acción Sindical